



AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ
(MADRID)



Participo a Vd. que una vez visto el informe Favorable, al revisar los documentos que acompañan a la solicitud de inscripción de la Asociación en el Registro Municipal de Asociaciones vecinales, D^a Pilar Quintana Alvarez, Concejala Delegada de Atención al Ciudadano, ha resuelto admitir dicha solicitud, quedando inscrita como CLUB CICLISTA CULTURAL REAL SITIO DE ARANJUEZ, con el n^o 90 del Libro correspondiente, siendo alta con fecha 9 de Agosto de 1995.

Aranjuez, 9 de Agosto de 1995



Edo.: ALMUDENA ALVAREZ

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

D.PABLO CALZADILLA GUTIERREZ
C/FOSO, 41
28300 ARANJUEZ-MADRID-

ACTA FUNDACIONAL

CLUB CLUB CICLISTA CULTURAL REAL SITIO DE ARANJUEZ

En ARANJUEZ ciudad a las 20 horas ,
Del día 9 de Noviembre de 1991 y debidamente convocados para ello, se reúnen en
CAFETERIA EL DORADO C/Abastos Nº 44 los señores que a continuación
se relacionan:

Don PABLO CALZADILLA GUTIERREZ

DNI .numero 1,571.645 mayor de edad, con domicilio Aranjuez C/ Foso Nº 41

Don RAMON RICO HERRERA

DNI .numero 1.336.875 mayor de edad con domicilio en Aranjuez C/Rey Nº 9

Don FRANCISCO PEREZ SERRANO

DNI.numero 1.651.097 mayor de edad con domicilio en Aranjuez C/Alhajes Nº 21

Don JUAN ANTONIO DE LA FUENTE DE LAS MUELAS

DNI,numero 1.893.742 mayor de edad con domicilio en Valdemoro C/Federico Garcia Lorca s/nº

Don ANTONIO RAFAEL LUENGO JIMENEZ

DNI.numero 5.358.086 mayor de edad ,con domicilio en Aranjuez C/Foso nº 142

(relacion de todos los asistentes)

Dichos señores se constituyen en Comision Gestora.

Los mencionados señores acuerdan constituir un Club Deportivo, lo cual llevan a cabo en este momento, mediante la presente Acta.

CLAUSULAS :

- UNO. Se acuerda que el Club lleve la denominación de CLUB CICLISTA CULTURAL REAL SITIO DE ARANJUEZ y que tenga por Objeto el fomento y la practica del siguiente deporte (o deportes)
CICLISMO
- DOS. El domicilio Social del Club es : calle/plaza C/ABASTOS Nº 44 D.P. 28.300
De la localidad de ARANJUEZ Madrid.
- TRES. Queda expresamente excluido de los fines del Club el ánimo de lucro ,no pudiendo destinar sus bienes a actividades de tipo industrial ,comercial,profesional,de servicios o similares que permitan el reparto de beneficios entre los socios.
- CUATRO. El Club se registrá por los Estatutos que compuestos de sesenta articulos ,son firmados y aprobados en este acto por los socios fundadores e incorporados a la presente Acta.
- CINCO. El Club se compromete a acatar cuanto se contiene y le afecta en la Ley 2/1986, de la Cultura Fisica y el Deporte de La Comunidad De Madrid ,y en las demas disposiciones legales que la desarrollan.
- SEIS. El Club solicitará su inscripción en el registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad De Madrid ,según establece la normativa al respecto.
- SIETE. Por los Señores socios Fundadores se aprueban los Estatutos del Club que en este acto firman en prueba de conformidad con todo lo expuesto y se declara constituido el Club.

CLUB CICLISTA CULTURAL REAL SITIO DE ARANJUEZ

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión,siendo las 22,00 horas de la fecha anteriormente citada.


ANTONIO LUENGO.

(Firma de todos los promotores)


PABLO CAZA DILLA


Juan Acosta


Perez

